

obligaciones derivadas de este pliego durante seis meses, a partir de la entrega de la maquinaria.

4.º *Plazo de entrega:* Los vehículos deberán ser entregados a la Mancomunidad en el plazo de treinta días, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

5.º *Proposiciones:* Se presentarán en el Registro de la Secretaría de la Mancomunidad, de las diez a las catorce horas, en los diez días hábiles siguientes a la publicación del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

6.º *Forma de pago:* Contra entrega de la maquinaria y presentación de facturas, a los ocho días de su presentación.

7.º *Presentación de proposiciones:* En sobre cerrado y lacrado si lo estima oportuno el licitante, figurando en el exterior: «Proposición para el concurso de adquisición de vehículo», acompañando a la misma los siguientes documentos:

- Justificante de la garantía provisional;
- Declaración jurada de los efectos prevenidos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; y
- Memoria, informes y documentos que describan perfectamente los vehículos ofrecidos.

8.º *Gastos:* Todos los gastos que se originen con el presente concurso serán de cuenta de los adjudicatarios.

9.º *Apertura de pliegos:* Se efectuará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Puenteareas, a las doce horas del día hábil siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

10. *Resolución del concurso:* El acto de apertura de pliegos se dará por terminado sin efectuar adjudicación provisional, y se pasará el expediente al Técnico Industrial que designe el Presidente, para que informe acerca de la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas. La Junta efectuará la adjudicación o declarará desierto el concurso, si ninguno de los concurrentes cumpliera las condiciones del pliego.

La adjudicación definitiva del concurso quedará supeditada a la aprobación del presupuesto extraordinario «C» con cargo al cual se financiará la adquisición de esta maquinaria.

11. *Modelo de proposición* (que deberá formularse separadamente para cada máquina):

Don, con documento nacional de identidad número, vecino de, con domicilio en, de años de edad, en nombre propio (o en representación de, lo cual acredita con, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, oferta los vehículos marca (en letra), comprometiéndose a presentar las máquinas objeto de concurso en el plazo de treinta días hábiles, a contar de la fecha de la adjudicación, y aceptando expresamente las obligaciones derivadas del pliego de condiciones. (Lugar, fecha y firma.)

Puenteareas, 2 de noviembre de 1976.—
El Presidente.—8.869-A.

Resolución de la Comunidad de Villa y Tierra de Pedraza (Segovia) por la que se anuncian subastas de aprovechamientos maderables.

Es objeto de subastas la enajenación de los aprovechamientos maderables de los siguientes lotes, dentro del año forestal 1977.

Lote primero, ordinario: Número de pinos, 1.892; metros cúbicos, 1.715; tasación, 8.259.750 pesetas; corteza, el 11,9; leñas de copas, 266,5 metros cúbicos, a 120 pesetas el metro cúbico, 32.028 pesetas. Localización del aprovechamiento: Sección 2.ª, cuartel A, tramo 1.º Total tasación lote primero, 6.291.778 pesetas.

Lote segundo, ordinario: Número de pinos, 1.335; metros cúbicos, 1.095. tasación del aprovechamiento, 3.285.000 pesetas; corteza, el 11,8. Localización del aprovechamiento: Sección 2.ª, cuartel B, tramo 4.º

Lote tercero, ordinario: Número de pinos 2.278; metros cúbicos, 2.488; tasación del aprovechamiento, 8.708.000 pesetas; corteza, el 11,3. Localización del aprovechamiento: Sección 2.ª, cuartel C, tramo 4.º

Lote cuarto, ordinario: Número de pinos, 2.445; metros cúbicos, 2.276; tasación del aprovechamiento, 8.307.400 pesetas; corteza, el 11,5; leñas de copas, 338,7 metros cúbicos, a 120 pesetas el metro cúbico, 40.644 pesetas. Localización del aprovechamiento: Sección 3.ª, cuartel C, tramo 4.º. Total tasación lote 4.º, pesetas 8.348.044.

Las subastas tendrán lugar el día siguiente hábil, después de transcurridos veinte días, también hábiles, contados a

partir desde el siguiente al en que aparezca el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para los lotes primero y segundo, y al siguiente día hábil las de los lotes tercero y cuarto.

Las horas de subasta serán las siguientes: Para el lote primero, a las trece treinta horas; para el lote segundo, a las catorce horas, y para los lotes tercero y cuarto regirán las mismas horas.

Presentación de pliegos: Ajustadas al modelo que se inserta, podrán presentarse hasta las trece horas del mismo día en que tenga lugar la subasta o apertura de pliegos.

Garantías: El depósito provisional será el de 190.000 pesetas para el lote primero, 100.000 pesetas para el segundo, 265.000 pesetas para el tercero y 250.000 para el cuarto.

La fianza definitiva será del 6 por 100 del importe del remate hasta el primer millón y en las cantidades que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales por los excesos de aquella cifra.

Pliegos de condiciones: Fueron objeto de exposición pública en el «Boletín Oficial» de la provincia número 134, del día 8 de noviembre de 1976, y están de manifiesto en la Secretaría de esta Comunidad hasta el momento de la celebración de la subasta.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución del aprovechamiento termina el 31 de diciembre de 1977.

Segunda subasta: Si alguna de estas subastas quedare desierta a la primera, se celebrará otra segunda al sexto día hábil siguiente, en el mismo lugar, a la misma hora y en las mismas condiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, en nombre de, en relación con el anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para optar el aprovechamiento del lote número, ordinario, localizado en, del pinar de Navafria, propiedad de esta Comunidad, se comprometo a verificarlo y ofrece la cantidad de (en letra y número) pesetas.

A los efectos de la adjudicación que pudiera hacerse, hace constar que el destino que daría a los productos es el de

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Pedraza, 16 de noviembre de 1976.—La Presidenta, María Carmen Abad.—5.202-B

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

CADIZ

Caja General de Depósitos

Por haber sufrido extravío el resguardo de la Caja General de Depósitos, sucursal de Cádiz, número 118 de entrada, número 100 de registro, de 28.000 pesetas, correspondiente al depósito necesario sin interés, constituido por don José Cuello Salas, en 25 de enero de 1969, para responder de las obras de pavimentación en la calle General Franco de Facinas, y a disposición de la Comisión C. de Servicios Técnicos del Campo de Gibraltar, de acuerdo con el artículo 34 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos y Consignaciones de 19 de noviembre de 1929, se advierte al público que, transcu-

rridos dos meses desde la publicación del presente anuncio en este «Boletín Oficial del Estado», sin que dicho resguardo haya sido habido o sin reclamación alguna de terceros, será declarado nulo y sin ningún valor ni efecto, expidiéndose el duplicado de idénticas características del extravío.

Cádiz, 19 de octubre de 1976.—El Tesorero de Hacienda.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda.—4.218-D.

SEVILLA

Ha sufrido extravío el resguardo original del depósito número 87.089 de entrada y 70.280 de registro, constituido el día 24 de julio de 1973 por don Manuel Gallego Andrade, a disposición de la Jefatura Provincial de Carreteras de Sevilla, por la cantidad de 20.000 pesetas.

Lo que se hace público, a fin de que si alguien lo tuviese en su poder lo entre-

gue en esta sucursal, en el plazo de dos meses transcurrido el cual se anulará el expresado resguardo, expidiéndose duplicado del mismo.

Sevilla, 22 de octubre de 1976.—El Delegado de Hacienda.—4.282-D.

Tribunales de Contrabando

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Jouini Hedi Mohamed y Trabelsi Lassaad B. Ali, con último domicilio desconocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 20 de diciembre de 1976 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando,

para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 344/76, en el que figura como presunto inculpaado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 28 de noviembre de 1959.

Madrid a 10 de diciembre de 1976.—El Secretario del Tribunal.—9.667-E.

Desconociéndose el actual paradero de Kimberly Deam Matthews, con último domicilio conocido en Madrid, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 20 de diciembre de 1976 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 358/76, en el que figura como presunto inculpaado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para Reclamaciones Económico-Administrativas de 28 de noviembre de 1959.

Madrid, 13 de diciembre de 1976.—El Secretario del Tribunal.—9.689-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Obras Hidráulicas

ACUEDUCTO TAJO-SEGURA

Expediente de expropiación forzosa con motivo de las obras del canal de Villarejo, acueducto Tajo-Segura, en el término municipal de Campos del Paraíso (Cuenca). Parte tercera

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 18 y 19 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de dicha Ley, esta Jefatura ha ordenado la información pública, durante un período de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio, para que los interesados presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

El presente anuncio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y en el periódico «Diario de Cuenca», de Cuenca, remitiéndose un ejemplar del anuncio al Ayuntamiento de Campos del Paraíso (Cuenca), para su exposición en el tablón de edictos.

Finca número 1; propietaria, Felisa Delgado Rozalén; cultivo, solar; superficie expropiada 0,1437 hectáreas.

Finca número 2; propietaria Abundia Delgado Rozalén; cultivo, solar; superficie expropiada, 0,1522 hectáreas.

Finca número 3; propietario Julián Delgado Valenciano; cultivo, solar; superficie expropiada 0,2187 hectáreas.

Finca número 4; propietaria, Calixta García Saavedra Cuevas; cultivo, solar y naves, superficie expropiada 0,3476 hectáreas y 419,50 metros cuadrados.

Finca número 5; propietaria Rosario García Saavedra Carlavilla; cultivo, solar; superficie expropiada, 0,4000 hectáreas.

Madrid, 10 de noviembre de 1976.—El Ingeniero Jefe del Servicio de Obras, Jaime Nadal Aixalá.—8.971-E.

Jefaturas Provinciales de Carreteras

LERIDA

Información pública del expediente de permuta instado por don Jaime Marina Figuera, de Agramunt, de una parcela de su propiedad, de superficie 11,50 metros cuadrados, por otra del Estado de igual superficie

Por don Jaime Marina Figuera, mayor de edad, del comercio, vecino de Agramunt, con documento nacional de identidad número 40.878.154, se ha promovido, al amparo de lo prevenido en el capítulo 1, título II, de la Ley y Reglamento del Patrimonio del Estado, expediente de permuta del siguiente predio: Solar, de superficie 11,50 metros cuadrados, sito en Agramunt, contiguo a la casilla de Peones camineros, lindante: Norte, con terreno del Estado donde está ubicada la Casilla; Sur, con terreno de don Jaime Marina Figuera; Este, con CL-302, y Oeste, con resto de la parcela del promoviente señor Marina y camino viejo de Preixens.

Dicha superficie de 11,50 metros cuadrados es parte de la finca matriz, cuya descripción es como sigue:

Porción de terreno sito en el término de Agramunt, partida Santa Esperanza, de extensión superficial seis áreas cincuenta y nueve centiáreas ochenta y cuatro decímetros cuadrados. Linda: por Oriente, con CL-302 y Juan Bertrán; por Mediodía, con Antonio Morros y Cecilia Pla; por Poniente, con camino viejo de Preixens, y por Norte, con una casilla de la carretera.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Balaguer al tomo 1.818, folio 106, finca 3.808, inscripción tercera.

La parcela del Estado cuya permuta se solicita es una porción de terreno de 11,50 metros cuadrados, lindante: Norte, con resto de propiedad del Estado, en la que se halla una casilla de Peones Camineros; Sur, con parcela descrita de don Jaime Marina Figueras; Este, con CL-230, y Oeste, con resto de terreno del Estado y camino viejo de Preixens. No consta título registral.

En virtud de lo expuesto, y por providencia dictada en dicho expediente, se saca a información pública, por término de treinta días, para que los interesados y cuantos se consideren titulares de derechos reales e intereses económicos sobre los citados terrenos puedan ejercitar sus derechos, haciéndolo por escrito en el indicado plazo ante esta Jefatura Provincial, Sección de Actuación Administrativa de Carreteras.

Lérida, 3 de noviembre de 1976.—El Ingeniero Jefe provincial, Pedro Vila.—4.381-D.

Comisarias de Aguas

GUADALQUIVIR

Concesión de guas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña María Julia Sánchez Esteban, edificio Banco de Santander, 5.º B, Granada.

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide: 45 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Blanco.

Términos municipales donde radicarán las obras y la toma: Albolote y Cogollos Vega (Granada).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 11 de octubre de 1976.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—4.235-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

ALAVA

Sección de Industria

Instalaciones eléctricas

Dando cumplimiento a lo que disponen los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se hace público que en esta Delegación se ha solicitado autorización de instalación y declaración de utilidad pública para la línea eléctrica que se reseña.

Aquellos que se consideren afectados por la instalación, podrán presentar los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de treinta días, en las oficinas de esta Delegación en Vitoria, Bastituri, número 9.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.», Bilbao, Gardoqui, 8.

Objeto: Línea eléctrica, doble circuito, a 220 KV, tramo final de la ali-Vitoria, desde su apoyo 17 a la S. E. «Vitoria».

Características: Origen en apoyo 17 de la ali-Vitoria y final en la subestación «Vitoria»; tendido aéreo, doble circuito, trifásico, cable de aluminio-acero de 835,5 milímetros cuadrados, sobre torres metálicas, con cable de protección de acero de 53 milímetros cuadrados; longitud 7.370 metros; corriente alterna, trifásica, 50 Hz. a 220 KV.

Presupuesto, según anteproyecto: pesetas 27.267.488.

Materiales del mercado nacional.

Vitoria, 19 de noviembre de 1976.—El Delegado provincial, Luis María Masoliver Martínez.—5.128-B.

AVILA

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio en Avila, calle Tomás Luis de Victoria, 19.

Emplazamiento: Villatoro (Avila).

Finalidad: Para alimentación del repartidor de C. T. N. E. en Villatoro (Avila).

Características: Línea eléctrica en A. T., a 15 KV., para alimentación del centro de transformación que instalarán, de 1.175 metros de longitud, de cuatro alineaciones, tres conductores de aluminio con alma de acero de 31,1 milímetros cuadrados de sección total y de 7,14 milímetros de diámetro, con capacidad para transportar 3.529 KV.

Presupuesto: 536.940,80 pesetas.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Todas aquellas personas que se consideren afectadas podrán presentar los escritos que estimen oportunos, ante esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, avenida de Portugal, 27, en el plazo de treinta días.

Avila, 13 de noviembre de 1976.—El Delegado provincial.—4.489-D.

CIUDAD REAL

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de red en baja tensión en el sector correspondiente al C. T. «San Isidro», en Tomelloso, cuyas características técnicas principales se señalan a continuación.

Expediente: B. T.-51.080.

Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.», con domicilio social en Madrid, calle Capitán Haya, 53, y Delegación en Ciudad Real, Cardenal Monescillo, 1.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Tomelloso.

Finalidad de la instalación: Mejorar las condiciones de servicio de energía eléctrica, en el sector correspondiente al Centro de Transformación «San Isidro».

Características principales: Red Trenzada, en total cinco líneas, dos de ellas con secciones 3 por 160 más uno por 100 milímetros cuadrados de aluminio homogéneo. Otras dos líneas de 3,5 por 150 más uno por 50 milímetros cuadrados, que serán de aluminio homogéneo aislado con polietileno reticulado (PRC); la línea restante será subterránea, con cable de aluminio homogéneo, aislado con polietileno reticulado y policloruro de vinilo, de sección 3 por 150 más uno por 95 milímetros cuadrados.

Procedencia de materiales: Nacional. Presupuesto: 790.809,40 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de instalación, en esta Delegación Provincial, sita en calle avenida de los Mártires, 31, 1.ª planta, y formulen al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Ciudad Real, 9 de noviembre de 1976.—El Delegado provincial, Juan Antonio Ochoa Pérez-Pastor.—14.128-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de línea eléctrica a 132 KV., desde el vano 141-142 de la de Madrideojos-«La Paloma»

a la subestación de Alcázar de San Juan, cuyas características técnicas principales se señalan a continuación.

Expediente: AT-51.211.

Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.», con domicilio social en Madrid, Capitán Haya, 53, y Delegación en Ciudad Real, calle Cardenal Monescillo, 1.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Alcázar de San Juan.

Finalidad de la instalación: Atender el incremento de consumo de energía eléctrica.

Características principales: Línea de 21,788 kilómetros de longitud, constituida por un circuito trifásico a 132 KV, de tensión entre fases, materializada por tres conductores de aluminio, con alma de acero, tipo «Hawk», de 281,1 milímetros cuadrados de sección y diámetro de 21,8 milímetros; estos conductores, así como el hilo de tierra de acero galvanizado reforzado, irán montados sobre apoyos metálicos, con cimientos de hormigón en masa.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 26.772.938,85 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de instalación en esta Delegación Provincial, sita en avenida de los Mártires, 31, 1.ª planta, y formulen al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Ciudad Real, 9 de noviembre de 1976.—El Delegado provincial, Juan Antonio Ochoa Pérez-Pastor.—14.275-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de la ampliación de subestación de transformación de energía eléctrica 45/15 KV., con una nueva posición de 45 KV., cuyas características técnicas principales se señalan a continuación.

Expediente: AT 51.212.

Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.», con domicilio social en Madrid, Capitán Haya, 53, y Delegación en Ciudad Real, Cardenal Monescillo, 1.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Puertollano, en «Calatrava», a la altura del kilómetro 114,300 de la carretera nacional 420, de Córdoba a Tarragona.

Finalidad de la instalación: Atender la demanda de energía solicitada por RENFE y alimentar una subestación de su propiedad, necesaria para la electrificación del trayecto ferroviario Manzanares-Ciudad Real-Puertollano.

Características principales: La citada ampliación quedará formada por un parque de intemperie de 45/15 KV., en forma de módulos o unidades, con cuatro posiciones de línea de 45 KV., juego sencillo de barras y dos unidades de transformación de 8.500 y 5.000 KVA., relación 45/15/5 KV., ambas unidades, alimentan módulos de intemperie de 15 y 5 KV.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 2.071.300 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de instalación en esta Delegación Provincial, sita en avenida de los Mártires, 31, 1.ª planta, y formulen al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Ciudad Real, 11 de noviembre de 1976. El Delegado provincial, Antonio Ochoa Pérez-Pastor.—14.276-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de la ampliación y reforma de la subestación transformadora de energía eléctrica 45/15 KV., en Almagro, cuyas características técnicas principales se señalan a continuación.

Expediente: AT-51.213.

Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.», con domicilio social en Madrid, Capitán Haya, 53, y Delegación en Ciudad Real, calle Cardenal Monescillo, 1.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Almagro, a la altura del kilómetro 21,600 de la carretera nacional 415, de Ciudad Real a Murcia.

Finalidad de la instalación: Atender la demanda de energía solicitada por RENFE y alimentar una subestación de su propiedad, necesaria para la electrificación del trayecto ferroviario Manzanares-Ciudad Real-Puertollano.

Características principales: La ampliación de la subestación quedará compuesta de un parque intemperie de 45/15 KV., en forma de módulos o unidades, con dos posiciones de línea en 45 KV., juego de barras y una unidad de transformación 45/15, de 500 KVA., que alimentará un módulo intemperie de 15 KV., con cuatro salidas de línea.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.874.960 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de instalación en esta Delegación Provincial, sita en avenida de los Mártires, 31, 1.ª planta, y formulen al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Ciudad Real, 12 de noviembre de 1976. El Delegado provincial, Juan Antonio Ochoa Pérez-Pastor.—14.274-C.

LERIDA

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

b) Referencia: A. 2.872 R. L. T.

c) Finalidad de la instalación: Ampliación de la red de distribución en A. T. y derivación a E. T. «Brava», en el término municipal de Navés.

d) Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 16 de la línea a E. T. 204, «Rectoría» (A.—1.102 R. L. T.).

Final de la línea: E. T. «Brava». Término municipal a que afecta: Navés.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,018.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 54,59 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Apoyos: Hormigón.

Estación transformadora: «Brava».

Emplazamiento: En urbanización «Serra Brava», en el término municipal de Navés.

Tipo: Interior, un transformador de 250 kilovoltios amperios de 25/0,38 KV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo Bruguat, 12, Lérida, y formularse, por

triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 24 de septiembre de 1976.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—14.159-C.

*

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

b) Referencia: A-2.880 R.L.T.

c) Finalidad de la instalación: Ampliación de la red de A. T. y derivación a E. T. 544, «Tordera», en término municipal de Grañanella.

d) Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 31 de línea E. R. Cervera-«Renfe».

Final de la línea: E. T. número 544, «Tordera».

Término municipal a que afecta: Grañanella.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,084.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 54,59 milímetros cuadrados, de aluminio-acero.

Apoyos: Postes de madera.

Estación transformadora:

E. T. 544, «Tordera», en Tordera, término municipal de Grañanella.

Tipo: Sobre postes, un transformador de 25 KVA., de 25/0,38 KV.

b) Referencia: A-2.881-R.L.T.

c) Finalidad de la instalación: Ampliación de la red de distribución en A. T. y derivación a E. T. 545, «Aubins».

d) Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 24 de la línea E. T. Cervera-«Renfe».

Final de la línea: E. T. 545, «Aubins».

Término municipal a que afecta: Cervera.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,060.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 54,59 milímetros cuadrados, de aluminio-acero.

Apoyos: Postes de madera.

Estación transformadora:

E. T. número 545, «Aubins», en zona rural.

Emplazamiento: Término municipal de Cervera.

Tipo: Sobre postes, un transformador de 100 KVA., de 25/0,38 KV.

b) Referencia: A-2.882-R.L.T.

c) Finalidad de la instalación: Ampliación de la red de distribución en A. T. y derivación a E. T. 550, «Carrozados».

d) Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 51 de la línea Cervera-Guissona-Pons (A.—3.038-R. L.).

Final de la línea: E. T. 550, «Carrozados».

Término municipal a que afecta: Pons.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,025.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 54,59 milímetros cuadrados, de aluminio-acero.

Apoyos: Postes de madera.

Estación transformadora:

E. T. número 550, «Carrozados», en término municipal de Pons.

Tipo: Sobre postes, un transformador de 50 KVA., de 25/0,38 KV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instala-

ción en esta Delegación, sita en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 5 de octubre de 1976.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—14.158-C.

*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

b) Referencia: A.—2.883 R. L. T.

c) Finalidad de la instalación: Ampliación de la red de A. T. y derivación a estación transformadora 547 «Gamma», en término municipal de Tárrega.

d) Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo sin número, de la línea Urgel-S. E. «Tárrega» (A.—81. R. L.)

Final de la línea: T. número 547 «Gamma».

Término municipal afectado: Tárrega.

Tensión de servicio en KV.: 11.

Longitud en kilómetros: 0,253.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 54,59 milímetros cuadrados, de aluminio-acero.

Apoyos: Postes de madera.

Estación transformadora:

E. T. número 547 «Gamma».

Emplazamiento: Situada junto industria de «Rand R. Industrial Corporation», en término municipal de Tárrega.

Tipo: Interior, un transformador de 160 KVA., 11/0,38 KV.

b) Referencia: A.—981 R. L. T./M. 76.

c) Finalidad de la instalación: Sustituir la línea y E. T. existentes, por estar en estado defectuoso y mejorar las condiciones de suministro.

d) Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 85 de la línea a E. T. 94 «Campo de aviación».

Final de la línea: E. T. número 94 «Campo de Aviación».

Término municipal afectado: Alfés.

Cruzamientos: Comisaría de Aguas del Ebro, Comunidad de Regantes del Canal de Urgel; Ministerio del Aire.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,014.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 54,59 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Apoyos: Postes de madera.

Estación transformadora:

E. T. número 94 «Campo de Aviación».

Emplazamiento: En término municipal de Alfés.

Tipo: Sobre postes, un transformador de 25 KVA., 25/0,22 KV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 6 de octubre de 1976.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés. 14.239-C.

*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la

petición sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

b) Referencia: A.—2.887 R. L. T.

c) Finalidad de la instalación: Ampliación de la red de A. T. con la instalación de la línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. a E. T. «Tenis», en término municipal de Camarasa.

d) Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 97 de la línea de C. H. San Lorenzo - Termenss (A.—3.063 R. L.)

Final de la línea: P. T. 450 «Tenis».

Término municipal afectado: Camarasa.

Cruzamientos: Ayuntamiento de Camarasa, terrenos comunales.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,187.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 54,59 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Apoyos: Postes de madera.

Estación transformadora:

E. T. 450 «Tenis».

Emplazamiento: Junto a «Club de Tenis Balaguer».

Tipo: Sobre postes, un transformador de 50 KVA., 25/0,380 KV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 15 de octubre de 1976.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés. 14.238-C.

*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

b) Referencia: A.—11 e) R. L. T. 76.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la instalación de la E. T. número 32 «Solé», así como la línea de alimentación.

d) Características principales:

Estación transformadora:

Se cambiará el emplazamiento de la estación transformadora, retirándose 0,110 kilómetros de línea.

Emplazamiento: Término municipal de Lérida, transformador de 6 KV.

No varían el tipo ni la situación de la línea actual en el tramo que se conserva.

Estación transformadora: Número 32 «Solé», junto a Bóvila Solé, en término municipal de Lérida.

Tipo: Sobre postes, un transformador de 70 KVA., 6/0,22 KV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 16 de octubre de 1976.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés. 14.237-C.

*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre,

bre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».
- b) Referencia: B. 2.890 R. L. T.
- c) Finalidad de la instalación: Ampliación de la red de distribución en A. T. y derivación a 25 KV. a E. T. «Urogallos», en término municipal de Esterrí de Aneu.
- d) Características principales:
Línea eléctrica:
Origen de la línea: Apoyo número 20 de la línea C. H. «Esterrí» E. T. «Presa Boren» (B. 2.314 R. L. T.).
Final de la línea: E. T. «Urogallos».
Término municipal afectado: Esterrí de Aneu.
Cruzamientos: Ayuntamiento de Esterrí de Aneu, terrenos comunales; I.C.O.N.A., línea de señalización de «H.E.C.S.A.».
Tensión de servicio en KV.: 25.
Longitud en kilómetros: 0,225.
Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 43,05 milímetros cuadrados, de aluminio-acero.
Apoyos: Postes de madera.
Estación transformadora:
E. T. «Urogallos».
Emplazamiento: En zona rural, en término municipal de Esterrí de Aneu.
Tipo: Sobre postes, un transformador de 50 KVA. 25/0,38-0,22 KV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 18 de octubre de 1976.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés. 14.074-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».
- b) Referencia: C. 2.894, R. L. T.
- c) Finalidad de la instalación: Mejorar la red de distribución en A. T. en la población de Menarguéns, a instalar nueva E. T. 617, en dicha población.
- d) Características principales:
Línea eléctrica:
Origen de la modificación: Apoyo sin número, de la derivación a E. T. 617 «Pueblo».
Final de la línea: E. T. número 617, «Pueblo», en Menarguéns.
Término municipal a que afecta: Menarguéns.
Cruzamientos: Diputación Provincial de Lérida, camino vecinal de Lérida a Balaguer por Corbins y Torrelameo, punto kilométrico 16,280.
Tensión de servicio en KV.: 25.
Longitud en kilómetros: 0,043.
Número de circuitos y conductores: Uno de 3 (1 por 90 milímetros cuadrados) de aluminio (línea subterránea).
Estación transformadora:
E. T. número 617 «Pueblo».
Emplazamiento: Interior del pueblo de Menarguéns.
Tipo: Interior, un transformador de 315 KVA. de 25/0,38-0,22 KV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación sita, en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se esti-

men oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 27 de octubre de 1976.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—4.437-D.

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

- Asunto: L. A. T. 3.387.—Línea 25 KV. a E. T. «Vinaixa».
- Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»., Barcelona, plaza Cataluña, 2.
- Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 115 metros, para suministro a la E. T. «Vinaixa», de 50 KVA. de potencia.
Origen: Apoyo número 114 de línea a 25 KV. Reus-Mora II.
Presupuesto: 332.500 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Situación: Término municipal Riudoms.
Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla del Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 4 de octubre de 1976.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—14.166-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

- Asunto: L. A. T. 3.399, Línea 11 KV. a E. T. «La Perla».
- Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»., Barcelona, plaza de Cataluña, 2.
- Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 11 KV., con conductor de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 170 metros, para suministro a la estación transformadora «La Perla» de 200 KVA. de potencia.
Origen: E. T. 71, «Publill Oriol».
Presupuesto: 667.100 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Situación: Término municipal de Reus.
Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla del Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 21 de octubre de 1976.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—14.235-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

- Asunto: L. A. T. 3.398.—C.S. pasando de 11 KV. a 25 KV. varias EE. TT.
- Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»., Barcelona, plaza de Cataluña, 2.
- Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 710 metros, pasando de 11 KV. a 25 KV. las siguientes EE. TT.: Reus Deportivo, Niloga, Martí, Cooperativa, Avicultores y Cooperativa Comarcal de Avicultores.

Origen: E. T. 317, «Reus Deportivo».
Final: E. T. 685 «Cooperativa Comarcal Avicultura».

Presupuesto: 3.710.000 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Reus.
Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla del Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 21 de octubre de 1976.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—14.236-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

- Asunto: L. A. T. 3.400.—Línea 25 KV. a E. T. «Andorra».
- Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»., Barcelona, plaza de Cataluña, 2.
- Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 202 metros, para suministro a la Estación transformadora 719 «Andorra» de 630 KVA. de potencia.
Origen: E. T. 3.451 existente, propiedad de Enher.

Presupuesto: 699.000 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tarragona.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla del Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 21 de octubre de 1976.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—14.234-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.401. Línea 11 KV. a E. T. «Roca».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 11 KV., con conductor de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 60 metros, para suministro a la estación transformadora «Roca», de 630 KVA. de potencia.

Origen: C.S. 11 KV. entre E. T. 73 «García» y E. T. 388 «Montserrat».

Presupuesto: 327.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tarragona.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla del Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 21 de octubre de 1976.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—14.233-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.402. Línea 25 KV. a E. T. «Avenida General Mola».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 170 metros, para suministro a la estación transformadora «Avenida General Mola» de 250 KVA. de potencia.

Origen: 371 «Puntetxill».

Presupuesto: 357.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Montblanch.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla del Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 21 de octubre de 1976.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—14.232-C.

VIZCAYA

Línea eléctrica (L. 2.309)

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

Peticionario: «Iberduero, S. A.».

Emplazamiento: San Salvador del Valle.

Características: Línea eléctrica aérea, a 13,2 KV., E. T. D. de Abacholo-Ortuela, C. T. 240, «Aurrerá», y C. T. 158,

«Elguero», nueva derivación al C. T. 240, «Aurrerá», con una longitud de 45 metros con tres conductores de aluminio de 50 milímetros cuadrados, sobre apoyos de hormigón.

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a la zona.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 95.340 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial, sita en Bilbao, Máximo Aguirre, número 18 bis, 3.º, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 3 de noviembre de 1976.—El Delegado provincial, Pablo Díez Mota.—14.266-C.

Línea eléctrica (L. 2.512)

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

Peticionario: «Iberduero, S. A.».

Emplazamiento: Gordejuela.

Características: Línea eléctrica aérea, a 13,2 KV., derivada de la de E. T. D. «Zubiete»-«Ardeniega I»-C. T. «Moliner II» al C. T. 295, «Madaria», con una longitud de 38 metros, conductores de aluminio de 50 milímetros cuadrados y apoyos de hormigón.

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a la zona.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 65.950 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial, sita en Bilbao, Máximo Aguirre, número 18 bis, 3.º, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 3 de noviembre de 1976.—El Delegado provincial, Pablo Díez Mota.—14.267-C.

Línea eléctrica (L. 2.530)

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

Peticionario: «Iberduero, S. A.».

Emplazamiento: Sopuerta.

Características: Línea eléctrica aérea, a 13,2 KV., derivada de la de E. T. D. de Sopuerta-Cto I al C. T. 156, «Rayón», con una longitud de 209 metros con tres conductores de aluminio de 50 milímetros cuadrados de sección, sobre apoyos de hormigón y metálicos.

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a la zona.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 170.090 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial, sita en Bilbao, Máximo Aguirre, número 18 bis, 3.º, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 3 de noviembre de 1976.—El Delegado provincial, Pablo Díez Mota.—14.268-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

ZAMORA

Proyecto reformado de industria agraria

Peticionario: Don Francisco Cejue a Díaz.

Emplazamiento: Benavente (Zamora).

Objeto del proyecto: Fábrica de embutidos con matadero anejo.

Presupuesto: 90.229.349,96 pesetas.

Se hace pública esta petición, para que cuantos se consideren afectados puedan presentar alegaciones, por escrito, en esta Delegación, en el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Zamora, 25 de noviembre de 1976.—El Delegado provincial, Esteban Areses Gándara.—5.215-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «Comics Rollán Serie Roja», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Manuel Rollán Rodríguez», inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 38, Sección Personas Naturales, tomo 1.

Domicilio: Plaza Conde de Casal, número 8, Madrid.

Título de la publicación: «Comics Rollán Serie Roja».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 20 por 27 centímetros.

Número de páginas: 48 más 4 de cubiertas.

Precio: 35 pesetas.

Ejemplares de tirada: 15.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiren la publicación: Revista que inspirará aventuras de diversos personajes del «Comic» realizados por acreditados dibujantes en esta especialidad y que de una forma amena tenderá a la divulgación de esta expresión cultural tan característica de nuestra época, dirigida especialmente para adultos. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Doña Margarita Ruiz Camacho (R.O.P. número 3.165).

Madrid, 9 de diciembre de 1976.—El Director general, P. A.—14.862-C.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES
COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO
Y BOLSA**

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 24 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos, emitidos por «Unión Explosivos Río Tinto, Sociedad Anónima», en virtud de escritura pública de fecha 30 de julio de 1974.

Trescientas mil obligaciones hipotecarias, al portador, de 10.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 300.000, inclusive, al interés anual del 8,807 por 100 los primeros cinco años, al 9,091 por 100 durante los siguientes cuatro años y al 9,375 por 100 durante los tres años restantes, pagadero por semestres vencidos el

día 30 de los meses de enero y julio de cada año.

Dichas obligaciones se amortizarán en un plazo máximo de doce años, mediante diez sorteos anuales consecutivos, el primero de los cuales se celebrará en el año 1977.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 30 de noviembre de 1976.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón. Visto bueno, el Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—15.104-C.

BANCO DE ESPAÑA

21.º sorteo para la amortización de la Deuda al 4 por 100, emisión de 26 de junio de 1953.

Nota de los títulos de la deuda amortizable que han resultado amortizados en el sorteo celebrado en el día de la fecha.

Título del valor: Deuda amortizable al 4 por 100, emisión 26 de junio de 1953. Fecha del sorteo: 1 de diciembre de 1976, reembolsados a la par

Número obtenido por extracción de bolas	Numeración de los títulos que deben ser amortizados		Número de títulos	Número obtenido por extracción de bolas	Numeración de los títulos que deben ser amortizados		Número de títulos	Número obtenido por extracción de bolas	Numeración de los títulos que deben ser amortizados		Número de títulos
A			C			E					
4	3.001 a	4.000	1.000	27	13.001 a	13.500	500	33	961 a	990	30
20	19.001	20.000	1.000	59	29.001	29.500	500	189	5.641	5.670	30
28	27.001	28.000	1.000	87	43.001	43.500	500	215	6.421	6.450	30
29	28.001	29.000	1.000	102	50.501	51.000	500	284	8.491	8.520	30
35	34.001	35.000	1.000	115	57.001	57.500	500	433	12.961	12.990	30
56	55.001	56.000	1.000	142	70.501	71.000	500	442	13.231	13.260	30
73	72.001	73.000	1.000	159	79.001	79.500	500	522	15.631	15.660	30
98	97.001	98.000	1.000	171	85.001	85.500	500	524	15.691	15.720	30
122	121.001	122.000	1.000	347	173.001	173.500	500	624	18.691	18.720	30
149	148.001	149.000	1.000	356	177.501	178.000	500	730	21.871	21.900	30
153	152.001	153.000	1.000	412	205.501	206.000	500	760	22.771	22.800	30
155	154.001	155.000	1.000	466	232.501	233.000	500	776	23.251	23.280	30
291	290.001	291.000	1.000	477	238.001	238.500	500	852	25.531	25.560	30
496	495.001	496.000	1.000	576	287.501	288.000	500	874	26.191	26.220	30
544	543.001	544.000	1.000	605	302.001	302.500	500	896	26.851	26.880	30
580	579.001	580.000	1.000	660	329.501	330.000	500	906	27.151	27.180	30
642	641.001	642.000	1.000	720	359.501	360.000	500	969	29.041	29.070	30
649	648.001	649.000	1.000	782	380.501	381.000	500	976	29.251	29.280	30
841	840.001	841.000	1.000	818	408.501	409.000	500	1.024	30.691	30.720	30
848	847.001	848.000	1.000	884	441.501	442.000	500	1.052	31.531	31.560	30
903	902.001	903.000	1.000	915	457.001	457.500	500	1.095	32.821	32.850	30
924	923.001	924.000	1.000	920	459.501	460.000	500	1.157	34.681	34.710	30
1.041	1.040.001	1.041.000	1.000	989	494.001	494.500	500	1.175	35.221	35.250	30
1.121	1.120.001	1.121.000	1.000	1.025	512.001	512.500	500	1.177	35.281	35.310	30
1.126	1.125.001	1.126.000	1.000	1.105	552.001	552.500	500	1.191	35.701	35.730	30
1.129	1.128.001	1.129.000	1.000	1.124	561.501	562.000	500	1.200	35.971	36.000	30
B			D			E					
20	19.001 a	20.000	1.000	59	11.601 a	11.800	200	1.206	36.151	36.180	30
43	42.001	43.000	1.000	62	12.201	12.400	200	1.214	36.391	36.420	30
75	74.001	75.000	1.000	67	13.201	13.400	200	1.226	36.751	36.780	30
179	178.001	179.000	1.000	191	38.001	38.200	200	1.327	39.781	39.810	30
200	199.001	200.000	1.000	194	38.601	38.800	200	1.413	42.361	42.390	30
322	321.001	322.000	1.000	260	51.801	52.000	200	1.428	42.811	42.840	30
352	351.001	352.000	1.000	367	73.201	73.400	200	1.438	43.111	43.140	30
394	393.001	394.000	1.000	407	81.201	81.400	200	1.458	43.711	43.740	30
427	426.001	427.000	1.000	424	84.601	84.800	200	1.560	46.771	46.800	30
469	468.001	469.000	1.000	477	95.201	95.400	200	1.575	47.221	47.250	30
475	474.001	475.000	1.000	596	119.001	119.200	200	1.577	47.281	47.310	30
506	505.001	506.000	1.000	615	122.801	123.000	200	1.645	49.321	49.350	30
507	506.001	507.000	1.000	674	134.601	134.800	200	1.731	51.901	51.930	30
528	527.001	528.000	1.000	683	136.401	136.600	200	1.869	56.041	56.070	30
665	664.001	665.000	1.000	740	147.801	148.000	200	1.881	56.401	56.430	30
674	673.001	674.000	1.000	876	175.001	175.200	200	1.890	56.671	56.700	30
758	757.001	758.000	1.000	942	188.201	188.400	200	1.893	56.761	56.790	30
791	790.001	791.000	1.000	958	191.401	191.600	200	1.913	57.361	57.390	30
800	799.001	800.000	1.000	967	193.201	193.400	200	1.926	57.751	57.780	30
960	959.001	960.000	1.000	995	198.801	199.000	200	1.972	59.131	59.160	30
964	963.001	964.000	1.000	1.022	204.201	204.400	200	2.079	62.341	62.370	30
1.003	1.002.001	1.003.000	1.000	1.034	206.601	206.800	200	2.088	62.611	62.640	30
1.014	1.013.001	1.014.000	1.000	1.052	210.201	210.400	200	2.197	65.881	65.910	30
1.033	1.032.001	1.033.000	1.000	1.058	211.401	211.600	200	2.289	68.641	68.670	30
1.039	1.038.001	1.039.000	1.000	1.082	216.201	216.400	200	2.385	71.521	71.550	30
1.051	1.050.001	1.051.000	1.000	1.099	219.601	219.800	200	2.391	71.701	71.730	30
				1.153	230.401	230.600	200	2.397	71.881	71.910	30
				1.203	240.401	240.600	200	2.404	72.091	72.120	30
				1.245	248.801	249.000	200	2.432	72.931	72.960	30
				1.297	259.201	259.400	200	2.451	73.501	73.530	30
								2.483	74.461	74.490	30
								2.506	75.151	75.180	30

Los títulos amortizados en este sorteo se reembolsarán a partir del día 1 de enero de 1977, no teniendo ya derecho al cobro del vencimiento de 1 de julio de 1977 y siguientes.

Madrid, 1 de diciembre de 1976.—El Secretario general, Agustín de Alcocer Moreno.—V.º B.º, P., el Director general, José Porcuna Andreu.—9.521-E.

BANCO DE HUESCA*Ampliación de capital*

El Consejo de Administración de este Banco, en sesión de fecha 13 de septiembre último, aprobó, de conformidad con lo autorizado en la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de fecha 15 de mayo de 1976, proceder a una ampliación de capital en la suma de 55.904.500 pesetas, mediante la emisión de 111.809 acciones nominativas, que llevarán los números 870.858 a 782.668, ambas inclusive, y cuyas acciones serán de un valor nominal de 500 pesetas cada una de ellas, siendo emitidas al tipo de la par, la suscripción será preferente para los señores accionistas, que podrán suscribir acciones de la nueva emisión en la proporción de una acción nueva por cada seis de las que posean de antiguas emisiones.

Las acciones nuevas tendrán los mismos derechos políticos y económicos que las que tiene emitidas la Compañía y participarán de los beneficios sociales a partir de 1 de abril de 1977, siendo los gastos a cargo del suscriptor.

El plazo de suscripción y desembolso de las acciones será el comprendido entre el día 15 de noviembre de 1976 y el 15 de enero de 1977. Las acciones no suscritas, dentro del plazo, quedarán a disposición del Consejo de Administración, que les dará la aplicación y el fin que crea convenientes.

Barcelona, 30 de octubre de 1976.—Ramón M. Garriga Pons.—4.311-D.

BANCO CANTABRICO**CALAHORRA (LOGROÑO)****Los Mártires, 15**

Habiendo decidido esta Entidad acogerse al Decreto 1128/1974, de 25 de abril, por el que se establecía un nuevo sistema de liquidación y compensación de operaciones en Bolsa y de depósito de valores mobiliarios, hace público el presente anuncio para conocimiento de los titulares de sus depósitos de valores o de quienes tengan derecho sobre los mismos, recordando que de acuerdo con el artículo 8.º del mencionado Decreto, transcurrido un mes desde la publicación del presente anuncio, si no manifiestan su voluntad en contrario, quedarán acogidos al mencionado sistema.

Calahorra, 30 de noviembre de 1976.—El Consejo de Administración.—14.606-C.

BANCO INDUSTRIAL DE GUIPUZCOA, SOCIEDAD ANONIMA

Se ha notificado en esta Entidad el extravío de los siguientes resguardos de depósito:

Número 002187, comprensivo de 50 acciones de este Banco, números 000.571.802 al 000.571.851, a favor de Fierro Pérez, María Jesús.

Número 003959, comprensivo de 100 acciones de este Banco, números 000.850.514 al 000.850.613, a favor de Sorasu Odrizola, Francisco y Ochoa Canela, Concepción.

Número 002626, comprensivo de 200 acciones de este Banco, números 000.634.135 al 000.634.337, a favor de Insausti Lecube, Javier.

Número 002979, comprensivo de 189 acciones de este Banco, números 000.695.148 al 000.626.336, a favor de López-Quintana de Carlos, Fernando.

Por medio del presente anuncio, se hace público que si transcurrido el plazo de un mes no se recibiera reclamación alguna por parte de terceros, se procederá a la anulación de tales documentos y a la expedición de otros nuevos, que-

dando el Banco exento de toda responsabilidad.

San Sebastián, 24 de noviembre de 1976. «Banco Industrial de Guipuzcoa», Administración Central, P. P. Emilio Imedio Mayo.—14.554-C.

BANCO INDUSTRIAL DEL MEDITERRANEO**BARCELONA****Paseo de Gracia, 76**

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito número 7.931, comprensivo de 2.100 acciones de «Mediterránea de Valores, S. A.», a favor de don Benito Vera Santos, se procederá, transcurridos treinta días después de la fecha que se publique este anuncio sin reclamación de tercero, a la expedición de un duplicado del referido resguardo de depósito, cuyo original quedará nulo y sin ulterior responsabilidad para este Banco.

Barcelona, 29 de noviembre de 1976.—«Banco Industrial del Mediterráneo».—El Secretario general, Fernando Labastida Nicoláu.—14.579-C.

EDINCO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 50 y 53 y demás concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de «Edinco, S. A.», a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en la sede social de la Compañía, calle Lagasca, número 90 (antes 86), el próximo día 3 de enero, a las doce horas, en primera convocatoria, y el 4 de enero, a la misma hora, en segunda convocatoria, si ésta fuera precisa.

La reunión, cualquiera de las dos que se celebre, se desarrollará con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales, «Creación y denominación».
2. Renovación de Administradores.
3. Ruegos y preguntas.
4. Redacción y aprobación del acta.

Para asistir a la Junta será necesario el depósito de las acciones cinco días antes, al menos, de la fecha de la reunión, en la Secretaría de la Sociedad.

Madrid, 14 de diciembre de 1976.—15.106-C.

INTERPROFESIONAL DE ESTUDIOS Y PUBLICACIONES, S. A.

«Interprofesional de Estudios y Publicaciones, S. A.», llama a Junta general extraordinaria, en primera convocatoria el día 7 de enero próximo, a las veinte horas, y en segunda convocatoria el día 8, a la misma hora, ambas en el local social.

El orden del día de dicha Asamblea será único: Disolución de la Sociedad y liquidación, en su caso.

San Sebastián, 9 de diciembre de 1976.—El Secretario, Xabier Apaolaza.—14.909-C.

COLONIALES SAN MARTIN, S. A.**VALENCIA**

Convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en sus locales, avenida Gaspar Aguilar, 99, el próximo día 10 de enero de 1977, a las doce horas, en primera convocatoria, y en caso necesario, para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1. Dar cuenta del resultado y la gestión del pasado ejercicio de 1975/1976.

2. Determinar sobre la distribución de beneficios.

3. Nombrar censores de cuentas.

4. Ruego y preguntas.

Para asistir a la Junta deben los señores accionistas cumplimentar lo expuesto en el artículo 14 de los Estatutos de la Sociedad.

Valencia a 7 de diciembre de 1976.—El Consejo de Administración.—4.790-D.

CHERUBINO VALSANGIACOMO, S. A.*Anuncio de convocatoria*

La Junta general extraordinaria de la Sociedad tendrá lugar, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle de Vicente Brull, número 4, de Valencia, el día 10 del próximo mes de enero, a las doce horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 30 de dicho mes, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

1. Propuesta de provisión del cargo de Secretario de la Sociedad, vacante por fallecimiento.
2. Lectura y aprobación, si procede, del acta por la propia Junta.

Valencia, 29 de noviembre de 1976.—«Cherubino Valsangiacomo, S. A.».—El Director Gerente.—5.283-8.

GRUPO CENTRO**S. A. DE ESTUDIOS E INVERSIONES**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 50 y 53 y demás concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, y en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de «Grupo Centro de Estudios e Inversiones, S. A.», a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en la sede social de la Compañía, calle Lagasca, número 90 (antes 86), el próximo día 3 de enero, a las trece horas treinta minutos, en primera convocatoria, y el 4 de enero, a la misma hora, en segunda convocatoria, si ésta fuera precisa.

La reunión, cualquiera de las dos que se celebre, se desarrollará con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales, «Denominación».
2. Renovación del Consejo de Administración.
3. Ruegos y preguntas.
4. Redacción y aprobación del acta.

Para asistir a la Junta será necesario el depósito de las acciones cinco días antes, al menos, de la fecha de la reunión, en la Secretaría de la Sociedad.

Madrid, 14 de diciembre de 1976.—15.107-C.

PADSA - MADRID, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, para reunirse como Junta general extraordinaria, en primera convocatoria, el próximo día 3 de enero, a las diez horas, en el domicilio social, calle Víctor de la Serna, número 28, de esta capital, y en segunda, en su caso, al día siguiente, a la misma hora, en el domicilio indicado, con arreglo al siguiente orden del día:

— Examinar la situación de la Sociedad, considerar las posibles decisiones a tomar y acordar lo procedente.

— Adoptar los acuerdos que resulten pertinentes, incluso la aplicación de lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos sociales, así como examinar las transmisiones de acciones anunciadas.

Madrid, 15 de diciembre de 1976.—15.115-C.

EL LAUREL DE BACO, S. A. CIA. INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 50 y 53 y demás concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, y en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de «El Laurel de Baco, S. A.», a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Edinco, sito en la calle Lagasca, número 90, de Madrid, el día 3 de enero de 1977, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el 4 de enero, a la misma hora, en segunda convocatoria, si ésta fuera precisa. La reunión, cualquiera de las dos que se celebre, se desarrollará con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales, «Creación, Denominación y Objeto social».
2. Ampliación de capital.
3. Renovación de Administradores.
4. Cambio de domicilio social.
5. Ruegos y preguntas.
6. Redacción y aprobación del acta.

Podrán concurrir a la Junta todos los señores accionistas en la forma que expresa el artículo 12 de los Estatutos sociales y que hayan depositado sus acciones, con cinco días de antelación a la fecha señalada, en el domicilio de la Sociedad.

Madrid, 14 de diciembre de 1976. — 15.124-C.

UGIMICA, S. A.; COLORANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS NACUMA, S. A., E IBERACRIL, S. A.

Tercer anuncio de fusión

A efectos de lo prevenido en el artículo 145, en relación con el artículo 134 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951 y Ley 83/1968, de 5 de diciembre, y disposiciones concordantes, se pone en conocimiento de los interesados que las Empresas «Ugimica, S. A.»; «Colorantes y Productos Químicos Nacuma, S. A.», e «Iberacril, S. A.», por resoluciones de sus Juntas generales extraordinarias de accionistas, celebradas el día 17 de junio de 1974, acordaron su fusión mediante la absorción por «Ugimica, Sociedad Anónima», de las mismas, que se disolverán sin liquidación, traspasándose en bloque sus patrimonios a la absorbente, la cual quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones de las absorbidas.

Las Juntas facultaron a los respectivos Consejos de Administración para llevar a efecto todo lo preciso para la operación de fusión, así como para formalizar toda la documentación necesaria.

Dichos acuerdos de fusión quedaron sometidos a la condición suspensiva de la

obtención total o parcial de los beneficios fiscales comprendidos en el Decreto 2910/1971, de 25 de noviembre.

Por Ordenes ministeriales de 12 de junio y 8 de diciembre de 1975 han sido concedidos estos beneficios fiscales, quedando cumplida la condición suspensiva.

Los Consejos de Administración respectivos han juzgado suficientes los beneficios fiscales otorgados y han acordado llevar a cabo la fusión.

El texto de los acuerdos adoptados por las Juntas generales extraordinarias de accionistas, así como los balances para la fusión de las tres Sociedades, están a disposición de los interesados en los domicilios de las respectivas Sociedades, a las horas de oficina.

Los señores acreedores, en el plazo de un mes, a partir de la última publicación de este anuncio, podrán ejercitar los derechos que les confiere el artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas, de conformidad con lo establecido en la Ley 83/1968, de 5 de diciembre.

Madrid, 23 de noviembre de 1976.—Los Consejos de Administración.—14.860-C.
y 3.º 17-12-1976

INDUSTRIAL ARMACA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca, a petición del accionista que representa el 50 por 100 de su capital social, a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social, calle Serrano, número 1, de esta capital, en primera convocatoria, el día 4 de enero de 1977, a las dieciséis horas treinta minutos, y si procediera, en segunda convocatoria, el día 7 del mismo mes y año, en el mismo local y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Analizar la situación de la Sociedad, rendición de cuentas y medidas a adoptar en relación con las mismas.
- 2.º Reorganización, ceses y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.
- 3.º Ejercicio de acciones de responsabilidad frente a los Administradores.
- 4.º Propuesta del Consejo de Administración para disolución de la Sociedad.

Madrid, 14 de diciembre de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Ruano Baena.—V.º B.º: El Presidente del Consejo de Administración, Luis María de la Cámara Alvarez.—15.144-C.

ELECTROGENSA

ELECTRONICA Y ELECTRICIDAD GENERAL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se cele-

brará en el domicilio social, polígono industrial Ronda Exterior, parcela C. O. 2, el día 20 de diciembre de 1976, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el 21 de diciembre de 1976, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta anterior.
- 2.º Ampliación del capital social.
- 3.º Informe del Comité de Gerencia sobre la marcha y desarrollo de la Sociedad.
- 4.º Renovación de cargos.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Málaga, 24 de noviembre de 1976.—Por el Consejo de Administración, el Vicepresidente, Francisco Bustos López.—15.147-C.

LA REQUENENSE DE AUTOBUSES, C. L. SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, para el día 29 de diciembre de 1976, a las diecisiete horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y en segunda, caso de ser necesario, para el día siguiente, a la misma hora y mismo lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

Punto único.—Ampliación de capital y modificación parcial de Estatutos.

Requena, 30 de noviembre de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Nicolás Pérez Salamero.—15.160-C.

FINANCIERA PONFERRADA, S. A. (FIPONSA)

Dividendo complementario

A partir del día 3 del próximo mes de enero, y a través de cualquiera de las oficinas de los Bancos de Santander, Central y Pastor, esta Sociedad pagará a todas sus acciones —números 1 al 1.440.000, ambos inclusive—, un dividendo complementario por los beneficios obtenidos durante el ejercicio de 1976.

Este dividendo es del 4,80 por 100, exento de impuestos, es decir, 12 pesetas netas por acción y se hará efectivo contra entrega física del cupón número 17 de tales acciones, o facturación numérica de los mismos, debidamente garantizada.

Madrid, 15 de diciembre de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Fernández-Castañera San José.—15.153-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00
MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	9,00 ptas.
Suscripción anual:	
España	2.700,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).